

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE LO MERCANTIL****43477** BARCELONA

EDICTO

D. Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial en fecha 20-06-2019, hago saber:

Número de asunto. Concurso Necesario nº 520/2019-D

NIG: 0801947120198005525

Fecha del auto de declaración. 20-06-2019.

Clase de concurso. Necesario.

Entidad concursada. FUTURO DEL ALUMINIO, S.L., con CIF nº B-66714338.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal:

MUÑOZ DE GISPert ESTUDIO LEGAL, SLP, quien designa a D. ANTONIO MUÑOZ DE GISPert con DNI nº 46.129.480-J

Dirección postal: C/ Muntaner, nº 379, Entlo.- 1ª de Barcelona (08021)  
Dirección electrónica: concurso-futuroaluminio@absislegal.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12, Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Unidad de Apoyo Concursal, sita en la Ciudad de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes 111, Edificio C, Planta 13.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 17 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, D. Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190056741-1